



ANDALUCÍA

USO VALORA EL ACUERDO PSOE- Cs Y ASEGURA QUE SEGUIRÁ EXIGIENDO LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS PERDIDOS DE LOS DOCENTES, PARA TODOS Y A LA VEZ

USO, ante la pesadilla vivida con el "acuerdo" de 2014, no hará más valoraciones mientras no conozca "la letra pequeña" del acuerdo de hoy.

En relación al **Acuerdo político** firmado en la mañana de hoy entre PSOE y C's para los Presupuestos 2017, FEUSO Andalucía aplaude el aumento del gasto destinado a educación y el anuncio de inclusión de cantidades que el Gobierno Andaluz debe al profesorado de los centros concertados andaluces. Destacamos especialmente el compromiso mostrado por Ciudadanos para que este sector recupere sus derechos perdidos.

Pero debemos recordar que, además del Equivalente de la Paga Extra 2012, aún hay pendientes más derechos que les negó el Gobierno andaluz en 2014 a este colectivo al tramitar, mediante los presupuestos 2015, la no aplicación del Acuerdo del 100% Equiparación Retributiva firmado en 2008. Lo peor fue que lo ratificaron con su firma los sindicatos FSIE y UGT y finalmente no se cobró ni un solo euro en 2015. Y en 2016 solo se ha recuperado la mitad. La USO, no firmante del desdichado "**acuerdo**", lleva luchando por este asunto casi dos años y desde todos los frentes posibles: En la calle, recogiendo firmas, en todas las reuniones de Mesa de la Concertada, con todos los Grupos Parlamentarios andaluces y en los Tribunales, de los que estamos a la espera de sentencia. Por eso, en estos momentos, debemos seguir siendo prudentes y ante la pesadilla vivida en diciembre de 2014, no hacer más valoraciones mientras no conozcamos "**la letra pequeña**" del acuerdo firmado hoy.

En nuestra web: www.feusoandalucia.es se encuentra disponible el documento elaborado por USO titulado "**PARA LOS DESMEMORIADOS**". En el mismo figuran las cantidades exactas que debe la Consejería de Educación al profesorado de los centros concertados, tanto de 2015 como de 2012, a día de hoy. Y con todo rigor explicamos qué dinero nos tendrían que abonar "ya" para ponerse al día en el pago (El 50% de Equiparación de 2015 y el 50,27% de Equivalente Extra 2012) y cuanto deben pagar con el mismo calendario de pago que ya tiene fijado el profesorado de los centros públicos de Andalucía. (3er. pago del 25,4% febrero de 2017 y último pago del 24,59% en febrero de 2018).

Finalmente y hasta que los Presupuestos 2017 vean la luz, queda un largo recorrido parlamentario. En este proceso, la USO seguirá haciendo las acciones y aportaciones que veamos convenientes para seguir **exigiendo que todo lo que cobre la pública, lo cobre al mismo tiempo la concertada, porque se lo quitaron a la vez y a la vez se lo deben reponer.**

Sevilla, 27 de Octubre de 2016

Para más información dirigirse:

FEUSO ANDALUCÍA - | 616 25 22 90 | andalucia@feuso.es www.feusoandalucia.es